

Tramitación Contable

Intervención Delegada/Territorial







Índice

1.	Intr	oducción3
2.	Inte	ervenir Expedientes
	2.1.	Documentación recibida4
	2.2.	Contabilizar5
	2.3.	Envío a I.G6
	2.4.	Devolver6
	2.5.	Devolver a aprobación7
3.	Fisc	alización Previa7
	3.1.	Documentación recibida9
	3.2.	Fiscalización Favorable9
	3.3.	Envío a I.G. \rightarrow Fisc. Previa
	3.4.	Sin Fiscalización
	3.5.	Devolver





1. Introducción

En el presente documento se describen las opciones dentro de la tramitación contable para Intervención Delegada y/o Territorial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

2. Intervenir Expedientes

Para proceder a realizar la contabilización o devolución de un expediente, accedemos a la siguiente opción de menú:



Pantalla de selección:

Ejecutar Datos del Expediente Entidad CP Sociedad	JCCM Q JCCM CONTAB					
Datos del Expediente Entidad CP Sociedad	JCCM JCCM CONTAB	Image: A start of the start				
Entidad CP Sociedad	JCCM Q JCCM CONTAB	F				
Sociedad	JCCM	R la				
	CONTAB					
Familia						
Procedimiento	CONTABLE					
Órgano Gestor	SECC11	P				
Código de circuito		P				
Ejercicio	2021	_				
Número del Exped.		(
Usuario]				
Datos de Posición						
Centro gestor						
PosPre						
Fondo						
Acreedor						
Otros datos						
Código de Modelo						
Fecha de apertura						
Tipo de intervención						
C. Fase						
Subtp.presup.						
Nº Lote						
Órgano aprob.			Muestre	o Aleatorio	8	
Nº expediente						





Si vamos a Fiecutar, nos muestra la lista de expedientes contables que se encuentran en el trámite de Intervenir expediente.

	Int	terv	enir Ex	pedie	ntes	Inte	rve	nci	ión	Dele	ega	da																	
(D 🖓	ramita	ır 🔂 Re	frescar	H -	• •	₩.	•	•]	29	. 4	7	B		77	E	3 🔟	Σ	%	5	🔁 Sel	eccior	nar	🕒 Gra	abar	i	i Selec	ciones	;
	8	Núm Cen	. Exped E	ijercic: pr Po	io Cod os.pre	. Cir supue	cu Có stari	d № .a	lodel	o Tít	tulo do	del	l ex Nº	pedie ident	ente .fis	.1	N°	Cont:	r.	Ampl	.Cont	r Ac	tivo	fijo	Año	EC	Acreedor	Num	. CRU ° doc.
Ē]@	110	0000732	20	21 CON	T_AR	AC	:		CB	202	0/01	1848	9 Mot	or T	oled	io											21	56351
C	Œ	110	0000857	203	21 CON	T_RC	R3	1		203	20/0	0256	53/P	01-P1	órro	oga e	elect	rici	dad	Cuen	ca							21	87241
) Œ	110	0000903	20	21 CON	т_сом	_в со	M_I)	Sol	oran	te s	subv	. exc	ep.2	2020												21	91549
) Œ	110	000904	203	21 CON	T_COM	_D CC	M_I)	Sol	oran	te s	subv	. exc	ep.2	2020												21	91549
C	Œ	110	0000905	20	21 CON	T_COM	D CC	M_E)	Sol	oran	te s	subv	. exc	ep.2	2020												21	91549

Podemos seleccionar uno o varios expedientes que tengan que seguir todos la misma tramitación, para ello, marcaremos el campo que se muestra a la izquierda de cada expediente

(☑) y luego presionamos 🕀 Tramitar

Esta bandeja tendrá las siguientes opciones:

- Documentación recibida
- Contabilizar
- Envío a I.G.
- Devolver
- Devolver a aprobación

Para acceder a cada una de estas opciones bastará con seleccionar el botón correspondiente.

Una vez que se selecciona el botón correspondiente, se mostrará una pantalla en la que se reafirmará la acción seleccionada.

A continuación, se describirán las acciones que se pueden realizar desde la bandeja de Intervenir expedientes de Intervención Delegada sobre el expediente:

2.1. Documentación recibida

Si seleccionamos esta opción nos muestra el siguiente mensaje:



Ejecución Presupuestaria

Tramitación Contable – Intervención Delegada y Territorial



C Co	nfirmar paso]
3	Confirme la opción que ha elegido: 1.DOCUMENT.RECIBIDA	
	Confirmar Cancelar	

Si seleccionamos "Cancelar", volvemos hacia atrás y el expediente se quedará en la bandeja en la que estaba sin que se realice ninguna acción sobre él. Si seleccionamos "Confirmar" se confirma la acción seleccionada.

La opción de documentación recibida no tiene asociado ningún flujo y el expediente se quedará en la misma bandeja en la que se encontraba anteriormente. Solo tiene efectos estadísticos.

2.2. Contabilizar

Antes de pulsar el botón de contabilizar, se tendrá la opción de anexar un plantilla de Informe de Fiscalización como las descritas anteriormente en la bandeja de Fiscalización Previa.

FISC_01	1	0	S	Fiscalización favorable expediente ejercicio actual	U	0001	FISC_01	
FISC_02	1	0	S	Fiscalización favorable expediente plurianual	U	0001	FISC_02	
FISC_03	1	0	S	Fiscalización favorable tram. anticipada letra A	U	0001	FISC_03	
FISC_04	1	0	S	Fiscalización favorable tram. anticipada letra B	U	0001	FISC_04	

La forma de anexar un informe de los indicados es similar a la explicada anteriormente en el manual.

Si seleccionamos esta opción nos aparecerá el siguiente mensaje:



Si seleccionamos "Cancelar", volvemos hacia atrás y el expediente se quedará en la bandeja en la que estaba sin que se realice ninguna acción sobre él. Si seleccionamos "Confirmar" se confirma la acción seleccionada.

Tras confirmar la opción deseada, el expediente se contabiliza y desaparece de la bandeja de tramitación.





2.3. Envío a I.G.

Si seleccionamos esta opción nos muestra el siguiente mensaje:

⊡ Co	onfirmar paso	×
0	Confirme la opción que ha elegido: 3.ENVIO A I.G.	
	Confirmar Cancelar	

Si seleccionamos "Cancelar", volvemos hacia atrás y el expediente se quedará en la bandeja en la que estaba sin que se realice ninguna acción sobre él. Si seleccionamos "Confirmar" se confirma la acción seleccionada.

Con esta opción, el expediente va a la bandeja de Intervenir expedientes de Intervención General.

2.4. Devolver

Al seleccionar la opción, nos aparece el siguiente mensaje:



Seleccionando el botón "Confirmar", se confirmará la acción seleccionada. Si se selecciona el botón "Cancelar, el expediente se quedará en la bandeja en la que estaba sin que se realice ninguna acción sobre él.

Para devolver el expediente, será obligatorio anexar, o una plantilla de Informe de Fiscalización con reparos o bien, un informe con un texto adicional explicativo a rellenar por el usuario. (SAP SCRIPT). El sistema sólo permitirá anexar uno de los dos documentos mencionados.

FISC_05	1	0	S	Informes con reparo	U	0001	FISC_05
TEXTO	1	0	S	Texto adicional			

Una vez completo, el expediente vuelve a la bandeja de Reparar expedientes devueltos por Intervención Delegada del Gestor.





Esta opción sólo puede utilizarse con expedientes que no hayan seguido el circuito de Fiscalización Previa. Nos aparecerá un mensaje de error si seccionamos un expediente que haya pasado por el trámite de Fiscalización Previa.

2.5. Devolver a aprobación

Al seleccionar la opción, nos aparece el siguiente mensaje:

C Co	nfirmar paso	
3	Confirme la opción que ha elegido: 5.DEVOL.A APROBACION	
	Confirmar Cancelar	

Seleccionando el botón "Confirmar", se confirmará la acción seleccionada. Si se selecciona el botón "Cancelar, el expediente se quedará en la bandeja en la que estaba sin que se realice ninguna acción sobre él.

Si confirmamos dicha opción, el expediente va a la bandeja del Gestor de Aprobación de Gasto.

3. Fiscalización Previa

En esta bandeja aparecerán los expedientes validados por el Gestor cuyos tipos de documentos sean: A1, A2, A3, A7, AC, AT, AO, A4, A5, A6, A9, AU, D5, DJ, DU, D1, DC y DY que se especifican en la Instrucción de operativa contable y a los que es obligatorio emitir y anexar Informe de fiscalización.

Los documentos indicados en el párrafo anterior que se creen en entidades sometidas a control financiero, están exentos de la obligatoriedad de anexar Informe de fiscalización.

Pantalla de selección:



Tramitación Contable – Intervención Delegada y Territorial



Fiscalización P	revia Intervención Delegada
😵 Ejecutar	
Datos del Expediente	
Entidad CP	JCCM
Sociedad	ЈССМ 📑
Familia	CONTAB
Procedimiento	CONTABLE
Órgano Gestor	SECC11 Q
Código de circuito	
Ejercicio	2021
Número del Exped.	
Usuario	
Datos de Posición	
Centro gestor	
PosPre	
Fondo	
Acreedor	
Otros datos	
Código de Modelo	
Fecha de apertura	
Tipo de intervención	
C. Fase	
Subtp.presup.	
Nº Lote	
Órgano aprob.	Muestreo Aleatorio %
Nº expediente	

Ejecutar

Si vamos a , nos muestra la lista de expedientes contables que se encuentran en el

trámite de Fiscalización Previa.

	Fis	calizaci	ión Prev	via 1	Inte	rven	ción	Del	egad	a															
(🕹 Tr	amitar 🖣	Refrescar	- I	• •		▶ ▲	•	2	å 1	-	8 🖪	7 🗄	1	III Z	₩	<u>6</u>	eleco	cionar	📴 Gra	bar	i	i Seleco	iones	
Г																									
	8	Núm. Exp	ed Ejerci	.cio	Cod.	Circ	u Cód	Mode1	o Títu	lo d	lel e	xpedi	ente											Num.	CRU 1
		Centro g	estor	Pos.	presu	ipues	taria		Fondo		N°	iden	t.fis.	1 N	° Cont	cr.	Ampl.Co	ntr	Activo	fijo	Año	EC	Acreedor	N°	doc.
E]œ	15000012	65 2	021	CONT	A	A6		CONV	ENIC	TRI	LATER	AL COI	ABORA	CION Y	ADI	ENDA RED	.ES						217	7385 1
	E	15000015	20 2	021	CONT	COM_	COM	D	BARF	ADO	SALD	O SOB	RANTE	DGPCM	107/2	2020								218	7280

Podemos seleccionar uno o varios expedientes que tengan que seguir todos la misma tramitación, para ello, marcaremos el campo que se muestra a la izquierda de cada expediente

(☑) y luego presionamos 🕀 Tramitar

Esta bandeja tendrá las siguientes opciones:

• Documentación recibida



© 2021. Todos los derechos reservados.



- Fiscalización favorable
- Envío a I.G. \rightarrow Fisc. Previa
- Sin fiscalización
- Devolver

Para acceder a cada una de estas opciones bastará con pinchar sobre el botón correspondiente.

En el caso en que se anexe informe de fiscalización, ya sea favorable o informe con reparo, deberá realizarse el proceso de firma con CSV. Revisar el manual "Firma con CSV en Informe de Fiscalización".

Una vez que se pincha el botón correspondiente, se mostrará una pantalla en la que se reafirmará la acción seleccionada.

A continuación, se describirán las acciones que se pueden realizar desde la bandeja de Fiscalización Previa de Intervención Delegada sobre el expediente:

3.1. Documentación recibida

Al seleccionar la opción, nos aparece el siguiente mensaje:



Pinchando sobre el botón "Confirmar", se confirmará la acción seleccionada. Si se pincha el botón "Cancelar", el expediente se quedará en la bandeja en la que estaba sin que se realice ninguna acción sobre él.

La opción de documentación recibida no tiene asociado ningún flujo y el expediente se quedará en la misma bandeja en la que se encontraba anteriormente. Sólo tiene efectos estadísticos.

3.2. Fiscalización Favorable

Con esta opción indicamos que se ha realizado la fiscalización del expediente y se considera que es favorable. Esta decisión de usuario obliga a anexar un Informe de Fiscalización favorable. Para





ello, antes de pulsar en la decisión de Fiscalización Favorable, debemos anexar uno de los informes de fiscalización favorable que nos aparece al desplegar la ayuda de búsqueda del código de modelo.

Lo vemos en la siguiente imagen:

Consulta 🕤	Borrar	🛎 Datos básic	os 🗋 G	enerar doc.	🍄 Consulta CRU	J					
atos generales	s Expedient	es									
Clase	CONTR	Fiercicio	2021 Nún	Exped 1	500001265 CONV					ED ES	
Órazno Gostor	r SECCI									20.25	
organo descor	1 10000	CONSESERT			NIS INACIONES PO						
cha real: 1	7.05.202	L									
Decisión de usi	iuario										_
1e 5 🖌					1.DOCUMENT.RE	CIRIDA					
					2.FISCALIZ.FAVO	RABLE					
					S.ENVIO IG->FIS	CIÓN					-
le 5 📄					4.SIN FISCALIZA 5.DEVOLVE	R					
ie 5 ₽					4.SIN FISCALIZA 5.DEVOLVE	R					
Grabar dat	tos docs.	# ca(Faltan doc	Docs.		4.SIN FISCALLA	R				I	< ▶
Grabar dat	incomplet	ea (Faltan doo Descripción	Docs. cumentos)		4.SIN FISCALLA 5.DEVOLVE	Estado	WF	Lanzar	WF L	Plantilla	
Grabar dat Cód Mode	incomplet incomplet	ea (Faltan doo Descripción	Docs. cumentos)		4.SIN FISCALLA 5.DEVOLVE	Estado	WF	Lanzar	WF L	Plantilla	< ▶
Grabar dat	incomplet incomplet	# ca (Faltan dor Descripción	Docs. pumentos)		4.SIN FISCALLA 5.DEVOLVE	Estado	WF	Lanzar	WF L	Plantilla	
Grabar dat	incomplet	# ca (Faltan dor Descripción	Docs.		4.SIN FISCALLA 5.DEVOLVE	Estado	WF	Lanzar	WF L	Plantilla	•••
Grabar dat Grabar dat X Tarea Cód Mode	cos docs. incomple: alo	# ca (Faltan dor Descripción	Docs. Sumentos)		4.SIN FISCALLA 5.DEVOLVE	Estado	WF	Lanzar	WF L	Plantilla	•
Grabar dat Grabar dat X Tarea Cód Mode	incomplet	escripción	Docs. Dumentos)		4.SIN FISCALLA 5.DEVOLVE	Estado	WF 	Lanzar	WF L	Plantilla	
Grabar dat Cód Mode	incomplet	ta (Faltan dor Descripción	Docs.		4.SIN FISCALLA 5.DEVOLVE	Estado	WF 	Lanzar a a a a a	WF L	Plantilla	•

Al pulsar en la ayuda de búsqueda, encontramos una tabla con distintos tipos de informes de fiscalización. Debemos mirar la descripción del informe para saber cual debemos seleccionar

Debemos hacer clic en el campo código de modelo del informe que deseamos anexar. Y pulsamos sobre el icono

🔄 Cód	ligos de	e modelo (1)	4 Entrada	s encontrad	las										
R	Restricciones														
	3(6)	rte -													
Cód M	odelo	Versión Mo	Ind.entrad	E/S Firma	Registro	Descripción	Ind. mod	Agrup. lóg	, Código de Pl						
FISC_1	0	1	E	S		Fiscalización favorable expediente ejercicio actual	U	0001	FISC_10						
FISC_1	3	1	E	S		Informes con reparo	U	0001	FISC_13						
FISC_1	4	1	E	S		Fiscalización favorable con reparo no suspensivo exp. ejercicio actual	U	0001	FISC_14						
FISC_1	7	1	E	S		Texto adicional	U	0001							





En la siguiente imagen vemos un ejemplo en el que hemos seleccionado el informe de fiscalización favorable expediente ejercicio actual:

¢.	🖻 Códigos de modelo (1) 🛛 4 Entradas encontradas										
	Restricciones										
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·										
		r - 4 M									
Cod	1 Modelo	Versión Mo	Ind.entrad	E/S Firma Reg	istro Descripción	Ind. mod	Agrup. lóg	Código de Pl			
FISC	2_10	1	E	S	Fiscalización favorable expediente ejercicio actual	U	0001	FISC_10			
FISC	2_13	1	E	S	Informes con reparo	U	0001	FISC_13			
FISC	_14	1	E	S	Fiscalización favorable con reparo no suspensivo exp. ejercicio actual	U	0001	FISC_14			
FISC	_17	1	E	S	Texto adicional	U	0001				

A continuación, seleccionamos la línea del informe y pulsamos sobre el botón de Generar documento.

🖁 Consulta 🛛 📆 Borr	rar 🗢 Datos básico	s 🗋 Generar doc.	怪 Consulta CRU						
Datos generales Expe	dientes								
Clase CC	ONTB Ejercicio	2021 Núm. Exped 150	0001728 AUTOR	RIZACION C.5 FO	ORM.INICIAL	OFICIAL PI	L		
Órgano Gestor SI	CONSEJERÍA D	e hacienda y adminis	STRACIONES PÚE	BLICAS					
cha real: 17.05	.2021								
Decisión de usuario									_
de 5 🛃		1	L.DOCUMENT.REC	CIBIDA					
de 5 🛃		2	2.FISCALIZ.FAVO	RABLE					
de 5 📄			3.ENVÍO IG->FIS.	.PREV					
de 5 🛃			4.SIN FISCALIZA	CIÓN					
de 5 🛃			5.DEVOLVE	2					
de 5 🔐			5.DEVOLVE	3					
de 5 🔐	***		5.DEVOLVER	<u>}</u>				4	Þ
 de 5 Grabar datos do Tarea incor 	cs. E I I I I I I I I I I I I I I I I I I	Nocs. Imentos)	5.DEVOLVE	3				4	Þ
Grabar datos do Tarea incor Cód Modelo	cs. E C npleta (Faltan docu Descripción	Nocs. Imentos)	5.DEVOLVE	Estado	WF	Lanzar	WF L	↓ Plantilla	•
Grabar datos do Constante a la constante Grabar datos do Constante a la constante Cód Modelo FISC_10	cs. pleta (Faltan docu Descripción Jacalización	NOCS. mentos) favorable expedien	5.DEVOLVEF	Estado	WF	Lanzar	WF L	♦ Plantila	Þ
<pre>de 5 friend of the second of the second</pre>	cs. Descripción	NOCS. Imentos) favorable expedien	Fecha te _	Estado	WF	Lanzar	WF L	4 Plantila	•
<pre>de 5 F Grabar datos do Contracta incor Cód Modelo FISC_10</pre>	cs. E C mpleta (Faltan doct Descripción Scalización	NOCS. imentos) favorable expedien	Fecha	Estado	WF	Lanzar	WF L	∢ Plantila	•
de 5 F Grabar datos do CO Tarea incor Cód Modelo FISC_10	cs. pleta (Faltan doct Descripción Scalización	NOCS. Imentos) favorable expedien	Fecha	Estado	WF	Lanzar	WF L	↓	•
de 5 F	cs. pleta (Faltan doct Descripción Scalización	Nocs. imentos) favorable expedien	Fecha	Estado	WF 	Lanzar	WF L	4 Plantila	•
de 5 Grabar datos do Tarea incor Cód Modelo FISC_10	cs. pleta (Faltan doct Descripción Scalización	Nocs. umentos) favorable expedien	Fecha te	Estado	WF	Lanzar	WF L	Plantilla	•
de 5 F Grabar datos do Co Tarea incor Cód Modelo FISC_10	cs. pleta (Faltan doci Descripción Scalización	Nocs. umentos) favorable expedien	5.DEVOLVER	Estado	WF 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Lanzar	WF L	Plantila	

Se abrirá una pantalla donde el usuario debe rellenar obligatoriamente dos campos para completar el informe de fiscalización.

Estos campos son:

- Apartado 1 Informe Fiscalización
- Apartado 2 Informe Fiscalización





Información a introducir en el apartado 1 y apartado 2 del informe de fiscalización:

Para dejar constancia de los extremos comprobados en la fiscalización, en el párrafo correspondiente del informe, se plasmarán los apartados relativos a las comprobaciones de extremos de carácter general previstos en la Instrucción sobre fiscalización limitada previa y control financiero posterior (en la Instrucción vigente el segundo) y, en su caso, las comprobaciones específicas de extremos adicionales, en función del tipo de expediente de gasto de que se trate (contratos, subvenciones, responsabilidad patrimonial, etc.).

Cuando la fiscalización se realice en la modalidad de plena, se hará constar esta circunstancia en el campo del informe correspondiente a las comprobaciones específicas

Estos valores son los que tienen el semáforo amarillo. Nos colocamos en el campo que tiene el fondo en blanco e introducimos cada valor que nos solicita. Sin estos valores no será posible abrir la plantilla.

L	Datos de salida							
Inf	fo. del documento generado							
R	uta y nombre del fichero	C:\TAREA\FISC 10-1500001728-144626.DOC						
		ETEC 10	TSC 10 Eiscalización favorable expediente eiercicio actual					
-	Iancilia	Hiscalización ravorable expedience ejercició actual						
	3 2 2 7 M B Abrir 1	Word 🛛 🗎 Leyer	nda					
	Relación de variables							
	Relacion de variables							
邼	Descr. Variable	Dato corpora	Estado	Valor de la Variable				
	Apartado 1 Informe Fiscalización	APAR1	040					
	Apartado 2 Informe Fiscalización	APAR2	040					
	Ejercicio del expediente	EJEDOC	00	2021				
	Dato de cabecera.Lanza la función	FIS_10	00	Hipertexto				
	Clase documento	S	00	AR(DO)				
	Descr. clase doc.	LINEA1		Autorización para DO				
		LINEA2	00	con ref. a RC				
	Ejercicio del expediente	EJEDOC	00	2021				
	clase	CLASE	00	CONTB				
	Numero de Expediente	NUMEXP1	00	1500001728				
	Número Expediente Ref.	NUMEXP_P	00	1500001372				
	Código Módelo	CODMOD	00	AR				
	Número Operación	NUM_OPER	000					
	Doc. presupuestario	DOC_PRE	00	2000053895				
	Nombre	NAME1)					
	Acreedor	LIFNR1	000					
	NIF	STCD1	000					
	Número Contrato	NUMCO	000					
	Ampliación	AMPLI	000					
	Ejercicio contrato	GJAHR	000					





Una vez completados los campos, pulsamos sobre el botón Abrir Word y se nos abre una ventana de Microsoft Word con el informe de fiscalización elegido. En nuestro ejemplo, aparece un informe como el de la siguiente imagen:

Numero de Expediente: CONTB/2021/1500001728				
CONTB/2021/1500001728				
Objeto del Gasto:				
AUTORIZACIÓN DE GAST	O PARA LA REALIZACIÓN	DEL CURSO 5 XXX C.SELFO	DRMACIÓN IND	CIAL PARA L
CATEGORÍA DE OFICIAL I	DE POLICÍA LOCAL			
DATOS GENERALES		Orrest Carter		
HACIENDA Y ADMINISTR/	ACIONES PÚBLICAS	HACIENDA Y ADMINISTRA	CIONES PÚBLIC	CAS
DATOS ECONÓMICOS				
Aplicación presupuestaria	Texto		Anuslidsd	Importe
1509 G/221A/22614	Conferencias, eursos y otra	(C	2021	30.000,
		I	mporte total	30.000,00
		_		
SUBTOTALES				_
Concepto				Importe
Aplicación Presupuestaria G/Z	21A/22614			30.000,
Se ha recibido en e Texto Refundido de la Ley d	esta Intervención para su fis le Hacienda de Castilla-La N Conceio de Gabierro de 16	calización, de acuerdo con lo « fancha, aprobado mediante Decr	establecido en e reto Legislativo	30.000/ el artículo 97 d 1/2002, de 19 d
Se ha recibido en e Texto Refundido de la Ley d noviembre, y el Acuerdo del artículo 97 del citado Texto datos más arriba se indican. Examinado el cont Acuerdo, por lo que esta Inte	esta Intervención para su fis le Hacienda de Castilla-La N l Consejo de Gobierno de 16 o Refundido, respecto del ej enido del mismo, se compr ervención informa favorabler	scalización, de acuerdo con lo e fancha, aprobado mediante Deci de marzo de 2020, por el que si ercicio de la fiscalización limit ueban los extremos previstos en mente la propuesta contenida en	establecido en e reto Legislativo e da aplicación a ada previa, el e n los apartados el expediente.	30.000) el artículo 97 d 1/2002, de 19 d a la previsión d expediente cuy 1 y 2 del citad



En algunos informes (informes favorables con reparo no suspensivo) se puede modificar añadiendo observaciones en el cuadro destinado para ello. Una vez revisado e introducidas las observaciones si corresponde, se debe pulsar en el botón guardar.

Podemos comprobar el campo Objeto del Gasto en el Informe de Fiscalización. El texto que aparece es el introducido en el Hipertexto del documento según las indicaciones explicadas en páginas anteriores. Aparece el Hipertexto completo.

Este informe se puede imprimir igual que cualquier documento Word, con las opciones usuales de impresión.

Luego cerraremos el documento Word y nos aparecerá una pantalla como la siguiente:

🔄 Co	🖻 Confirmación de paso							
0	¿El documento generado es correcto?							
	Correcto							

Pulsamos el botón de "Correcto" y el informe se anexará a la tramitación del expediente. Si pulsamos en el de "Incorrecto", el informe no se anexará al expediente.

Tras pulsar en uno de los botones, volvemos a la bandeja de Fiscalización Previa de Intervención Delegada. Y nos quedará de esta forma:



Ejecución Presupuestaria

Tramitación Contable – Intervención Delegada y Territorial



<i>C03000 C03</i>	00010 Fiscalizaci	ón Previa Inter	v. Delegada						
🔚 Consulta 🛛 💼 E	Borrar 🗢 Datos básicos	🗋 Generar doc. 🛛 🚺	Consulta CRU						
Datos generales Ex	cpedientes								
Clase CONTB Elercicio 2021 Núm. Exped 1500001728 AUTORIZACION C.5 FORM.INICIAL OFICIAL PL									
Órgano Gestor SECCIS CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS									
Fecha real: 17.	05.2021								
Decisión de usuar	io								
1 de 5 📄		1.0	OCUMENT.RECIBI	DA					
2 de 5 📄		2.6	ISCALIZ.FAVORAB	LE					
3 de 5 📄		3.	ENVÍO IG->FIS.PR	EV					
4 de 5 📑		4.	SIN FISCALIZACIÓ	N					
5 de 5 🚽			5.DEVOLVER						
									Ŧ
4 F								4	F.
Grahar datos									
	mpleta. Documentos inf	troducidos							
Cód Modelo	Descripción		Fecha	Estado	WF	Lanzar	WF L	Plantilla	
FISC_10	avorable expedie	nte ejercicio actu	al 17.05.2021	65		1		9 4	
									^
								4	_ ×

A continuación, debe iniciarse el proceso de firma CSV (consultar manual "Firma con CSV en Informe de Fiscalización"). Existen validaciones sobre los posibles informes que se pueden anexar según la decisión de usuario seleccionada.

Si nos hemos equivocado de informe de fiscalización, antes de tramitar el expediente, podemos

eliminar el informe. Para ello, debemos seleccionar la línea y pulsar en el botón de 🛱 Borrar. Nos aparecerá un mensaje pidiendo confirmación de la acción a realizar.



Pulsamos en Si, y el informe de fiscalización se eliminará. Ahora sólo habría que repetir el proceso de anexión del informe correcto.

Una vez tramitado el expediente, el informe se queda colgado de la tramitación del expediente y **no** se podrá eliminar.





Importante: Para poder tramitar el expediente con la decisión de usuario *Fiscalización Favorable*, es obligatorio e imprescindible anexar **un solo** informe de fiscalización en ese trámite.

Una vez realizado el procedimiento de anexión del informe de fiscalización y firma CSV, el expediente se tramitará de forma automática y pasará a *Aprobación del Gasto* del Gestor.

3.3. Envío a I.G. \rightarrow Fisc. Previa

Si presionamos la opción de Envío a I.G. \rightarrow Fisc. Previa nos aparecerá el siguiente mensaje:

C 🔁	C Confirmar paso						
0	Confirme la opción que ha elegido: 3.ENVÍO IG- >FIS.PREV						
	Confirmar Cancelar						

Pinchando sobre el botón "Confirmar", se confirmará la acción seleccionada. Si se pincha el botón "Cancelar, el expediente se quedará en la bandeja en la que estaba sin que se realice ninguna acción sobre él.

En esta decisión de usuario, el expediente **no puede llevar anexos**. Si hemos anexado algún informe, nos aparecerá un mensaje de error y el expediente no se tramitará. Deberemos eliminar el anexo para tramitar el expediente hacia la bandeja de Intervención General de Fiscalización Previa.

Si cumple las validaciones, el expediente va a la bandeja de Fiscalización Previa de Intervención General, que se verá más adelante.

3.4. Sin Fiscalización

Al seleccionar la opción, nos aparece el siguiente mensaje:





Tramitación Contable – Intervención Delegada y Territorial



Pinchando sobre el botón "Confirmar", se confirmará la acción seleccionada. Si se pincha el botón "Cancelar", el expediente se quedará en la bandeja en la que estaba sin que se realice ninguna acción sobre él.

En esta opción podemos anexar un informe con un texto explicativo a rellenar por el usuario. Este anexo es opcional. Es decir, para tramitar el expediente hacia la bandeja de Intervenir Expedientes de Intervención Delegada no es obligatorio anexar ningún informe al expediente. Existen validaciones que impiden la tramitación del expediente si se le anexa un informe equivocado.

Al seleccionar esta opción, el expediente pasa a la bandeja de Intervenir Expedientes de Intervención Delegada.

3.5. Devolver

Al seleccionar la opción, nos aparece el siguiente mensaje:

🔄 Ca	onfirmar paso	×
?	Confirme la opción que ha elegido: 5.DEVOLVER	
	Cancelar Cancelar	

Pinchando sobre el botón "Confirmar", se confirmará la acción seleccionada. Si se pincha el botón "Cancelar, el expediente se quedará en la bandeja en la que estaba sin que se realice ninguna acción sobre él.

Si optamos por devolver el expediente, en primer lugar, debemos anexar un informe de fiscalización del gasto asociado a la devolución. Es el de **Informes con reparo**. Es el único anexo válido si queremos usar esta opción de usuario. Es obligatorio anexarlo y realizar el proceso de firma con CSV (explicado en el manual "Firma con CSV en Informe de Fiscalización").

Si confirmamos esta opción, el expediente va a la bandeja de Reparar expedientes devueltos por Intervención Delegada del Gestor.

